S. ª

Oficio Nº 219

VALPARAISO, 16 de agosto de 1994.

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y copia del Convenio -debidamente autenticado- que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la promoción y protección recíproca de inversiones" y su Protocolo, suscritos en Brasilia, el 22 de marzo de l994.".

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados